

Reconociendo servicios al Coronel don José A. Mavila.

Lima, 13 de diciembre de 1928.

Señor :

El Congreso, de conformidad con la iniciativa del Poder Ejecutivo, ha resuelto reconocer en la libreta del Coronel don José A. Mavila, seis años y nueve meses de servicios prestados a la Nación, desde el 15 de abril de 1879, hasta diciembre de 1885.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

Roberto E. Leguía, Presidente del Senado.

C. Manchego Muñoz, Diputado Presidente.

Anibal Fernández Dávila, Senador Secretario.

Carlos A. Olivares, Diputado Secretario.

Al señor Presidente de la República.

Lima, 22 de diciembre de 1928.

Cumplase, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente de la República.

Sayán Palacios.